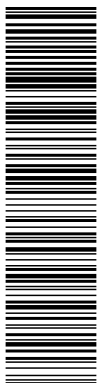


DOCUMENTO ACTA: ACTA 18 TRIBUNAL AGENTES PL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>B6H4I-GNDGC-ZHHUD</b> Fecha de emisión: <b>23 de Junio de 2026 a las 10:23:24</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 22/06/2026 13:27 2.- Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 22/06/2026 18:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/06/2026 18:56



**ACTA 18 ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN  
2 PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL**

Siendo las 9:00 horas del día 18 de junio de 2026, en el despacho de la secretaria del órgano técnico de selección (Secretaria General del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- David Enric Lerma Blasco, como presidente.
- Irene Contreras Torres, como vocal.
- Caliope-Kei Takahashi Esteire, como vocal.
- Nieves Barrachina Lemas, como secretaria.
  
- Personal asesor:
  - o Rubén Capella Núñez
  
- Personal colaborador:
  - o Ana Bautista Rodríguez

**1. Personas asistentes**

Excusa su asistencia la vocal María Nieves Castiblanque Ruiz, como vocal

**2. Resolución de solicitudes presentadas**

A la vista de la solicitud presentada por el aspirante Rubén Gómez Ojeda, por Registro de Entrada número 11328, de 17 de junio de 2026, en el que solicita la modificación hora de realización del reconocimiento médico, este OTS, tras analiza la solicitud, considera necesario que la persona interesada justifique documentalmente el motivo de la misma, por lo que solicita al servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Aldaia que le traslade al aspirante la necesidad de aportar la documentación justificativa.

Efectuada la comunicación verbal correspondiente, la persona interesada presenta un segundo escrito por Registro de Entrada número 11377, de 18 de junio de 2026, aportando la documentación justificativa requerida.

A la vista de la documentación aportada, este OTS acuerda estimar la solicitud.

**3. Preparación del examen**

Se procede, a preparar el ejercicio sobre conocimiento del valenciano junto con el personal asesor, técnico de promoción lingüística del Ayuntamiento de Aldaia de la fase de oposición, según la base 8.1.1 de la convocatoria y se establecen los criterios de corrección, entre los cuales se decide restar 0,10 puntos por cada falta de ortografía en ambas traducciones.

Los miembros del OTS acuden a la Casa de la Música.

**4. Desarrollo del ejercicio sobre el conocimiento del valenciano por turno libre**

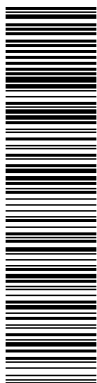
A las 11:00 horas se efectúa llamamiento de las personas aspirantes convocadas a este ejercicio sobre el conocimiento del valenciano por turno libre, encontrándose presentes todas ellas.

Tras el llamamiento, la secretaria del OTS da lectura a las instrucciones del ejercicio donde consta lo indicado en las bases 8.1.1 de la convocatoria. La secretaria explica a las personas aspirantes los

El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=1](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1) por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 13:27:20 del día 22 de Junio de 2026 NIEVES BARRACHINA LEMOS y por Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana (DAVID LERMA I BLASCO) de Ajuntament d'Aldaia a las 18:56:18 del día 22 de Junio de 2026 DAVID LERMA I BLASCO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=-2&ent\\_id=2&idioma=5](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5)

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 51 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214

DOCUMENTO ACTA: ACTA 18 TRIBUNAL AGENTES PL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>B6H4I-GNDGC-ZHHUD</b> Fecha de emisión: <b>23 de Junio de 2026 a las 10:23:24</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 22/06/2026 13:27 2.- Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 22/06/2026 18:56
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/06/2026 18:56



critérios de correcció, y les recuerda que para el reconocimiento médico convocado el día 19 de junio de 2026, deberán presentarte todas las personas aspirantes para el llamamiento por parte de este OTS a las 08:00 horas, independientemente de su hora asignada para su realización.

El examen tiene inicio a las 11:02 horas, finalizado a las 11:32 horas. Se avisa a las personas aspirantes cuando restan 10 minutos para finalizar la prueba.

**5. Corrección del ejercicio sobre el conocimiento de valenciano (turno libre) de la fase de oposición**

Se procede por el técnico de promoción lingüística del Ayuntamiento de Aldaia la corrección del ejercicio sobre el conocimiento de valenciano por turno libre correspondiente a la fase de oposición, conforme a los criterios de corrección previamente establecidos por el propio órgano.

Una vez corregidos todos los ejercicios, dando este OTS la conformidad de dicha corrección, el OTS procede a abrir el sobre con las hojas autoidentificativas, al objeto de relacionar los códigos de las personas aspirantes (y sus correspondientes puntuaciones) con los datos identificativos de cada una de las personas aspirantes.

Siendo los **resultados provisionales** obtenidos por las personas aspirantes los siguiente:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TRADUCCIÓN AL CASTELLANO	PUNTUACIÓN TRADUCCIÓN AL VALENCIANO	PUNTUACIÓN FINAL EJERCICIO
05058	MARCOS IBAÑEZ CANUTO	2,00	1,40	3,40
05096	IVAN GUILLOT GOMEZ	1,80	0,30	2,10
05036	RUBEN GOMEZ OJEDA	1,70	1,00	2,70
05032	ALBERTO MARTINEZ HERRERO	1,60	0,60	2,20
05083	ALVARO SALAS PASCUAL	1,50	0,00	1,50
05014	ADRIAN MIQUEL RODRIGUEZ	1,60	1,40	3,00

Según la base 8.1.1 de la presente convocatoria, este ejercicio será de carácter obligatorio, pero no eliminatorio. La calificación de este ejercicio será de 0 a 4 puntos, puntuando el 50% de los puntos para cada traducción.

Este OTS acuerda conceder a las personas aspirantes un **plazo de 10 días a efectos de presentación de las alegaciones y/o reclamaciones** -en relación a las puntuaciones del ejercicio sobre el conocimiento de valenciano (turno libre) de la fase de oposición- que estimen oportunas. De no presentarse reclamación y/o alegación en el plazo habilitado, estas puntuaciones devendrán definitivas. De lo contrario, éstas serán resueltas por este OTS. Este plazo de 10 días empezará a contar al día siguiente de la publicación de las puntuaciones.

**6. Otros acuerdos del OTS**

- Publicar el supuesto objeto de examen en los lugares establecidos en las bases.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma  
El órgano técnico de selección

El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=-2&ent\_id=2&idioma=1 por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 13:27:20 del día 22 de Junio de 2026 NIEVES BARRACHINA LEMOS y por Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana (DAVID LERMA I BLASCO) de Ajuntament d'Aldaia a las 18:56:18 del día 22 de Junio de 2026 DAVID LERMA I BLASCO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=-2&ent\_id=2&idioma=5

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel: 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214